

Cuenta Pública
Notas a los Estados Financieros
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018
(Pesos)

Ente Público: FONDO SOCIAL DEL EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE

Poder Ejecutivo: FIDEICOMISO

NOTA 1. Objeto del fideicomiso

El Fideicomiso F/47611-9 (Fondo Social del Empresariado Chihuahuense) tiene como objeto contribuir al desarrollo humano y social de los chihuahuenses más desprotegidos, realizando programas que coadyuven a resolver sus carencias, así como a impulsar acciones y programas dirigidos a atender las necesidades producidas por situaciones de urgencia y desastres naturales.

NOTA 2. Efectivo y equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el estado de ingresos y egresos del periodo. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por fondos de inversión y mesa de dinero.

NOTA 3. Aportaciones recibidas por contribuciones extraordinarias del 10% sobre el I.S.N.

Las aportaciones registradas en 2018 se reconocen conforme se devengan y corresponden a lo recaudado por el Gobierno del Estado de Chihuahua durante el periodo comprendido de enero a diciembre, quedando pendiente de recibirse al 31 de diciembre de 2018, las aportaciones correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2016, enero de 2017 y octubre 2018, noviembre y diciembre de 2018 por un importe de \$164,331,414.00 Dichas aportaciones pendientes representan la cuenta por cobrar a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, a esas fechas.

NOTA 4. Beneficios al retiro

El Fideicomiso no tiene trabajadores; consecuentemente, no existen obligaciones de carácter laboral.

NOTA 5. Entorno fiscal

a) Impuesto sobre la Renta (ISR)

De conformidad en lo dispuesto en los artículos 79 y 80 de la Ley ISR, el Fideicomiso no es Contribuyente de dicho impuesto.

NOTA 7. Código de Ética

El Fideicomiso cuenta con un código de ética autorizado por el Comité Técnico del Fideicomiso en el Acta Núm. 58 del 12 de junio de 2013.

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.